



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL
Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: auditoria@inder.go.cr

26 de febrero de 2019

AUDITORIA INTERNA

AIFI-001-2019

**AUDITORÍA FINANCIERA SOBRE EL FONDO ROTATORIO DE TRABAJO ASIGNADO A LA
REGIÓN DE DESARROLLO CHOROTEGA**

2019



RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto de Desarrollo Rural ejecuta sus programas en los territorios rurales por intermedio de las Regiones de Desarrollo y Oficinas de Desarrollo Territoriales que tienen asignadas funciones financieras, contables, presupuestarias, de contratación y suministros, entre otras, que sirven de soporte a la actividad ordinaria regional mediante la asignación y operación de un Fondo Rotatorio de Trabajo.

La Auditoría Interna del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), como parte de su plan anual de trabajo para el periodo 2018, realizó un estudio sobre el Fondo Rotatorio de Trabajo de la Región de Desarrollo Chorotega, cuyo objetivo general es determinar si esta Región de Desarrollo cuenta con los controles adecuados para la gestión financiera del fondo y si los procedimientos se ejecutan de acuerdo con el Reglamento del Fondo Rotatorio de Trabajo y otra normativa aplicable.

El presupuesto asignado a la Región de Desarrollo Chorotega para gastos de operación en el Fondo Rotatorio de Trabajo, tiene como objetivo garantizar agilidad y eficiencia en la obtención de los bienes y servicios que se requieren para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos en el Plan Operativo Institucional.

El estudio se realizó aplicando procedimientos de auditoría que permitieron el análisis de información de los registros contables y otros documentos suministrados por las unidades de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, el Fondo Rotatorio de la Región de Desarrollo Chorotega, además, se realizaron reuniones con el encargado del fondo, y se aplicaron análisis de muestras para el desarrollo de algunos procedimientos.

El resultado del estudio muestra que la Región de Desarrollo Chorotega cumple en forma general con el Reglamento y demás normativa relacionada al manejo del Fondo Rotatorio de Trabajo; se ejecutan los procedimientos de acuerdo a la normativa como los registros contables de los gastos, se lleva el libro de banco con el registro diario de las transacciones, entre otros.

Sin embargo, en el proceso de ejecución de dicho Fondo, se presentan oportunidades de mejora relacionadas con el sistema de control



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Auditoría Interna

Teléfono 2247-75-70, Fax 2240-85-26, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: auditoria@inder.go.cr

interno, como la realización de arqueos constantes a las cajas chicas, y definición del proceso en el SIFAT, así como la implementación de mejoras relacionadas con gastos específicos como implementos de trabajo.

Para subsanar las debilidades encontradas, se emiten recomendaciones dirigidas a la Región de Desarrollo Chorotega y a la Dirección de Administración y Finanzas; todas, con el propósito de cumplir con lo requerido por el marco normativo que regula esta materia.